

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MTRO. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, SECRETARIO DE FINANZAS; LIC. DAVID GARCÍA ALFARO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" PUBLICADO EL DÍA 06 DE JUNIO DE 1992 Y REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO 7513 DEL 20 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, ASI COMO EL PROFER. RAFAEL OJEDA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL C.P. PEDRO QUEZADA DUARTE, COMISARIO PROPIETARIO DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LOS SEPEN, A EFECTO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2002.
4. INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2002 (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO).
5. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2003.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO PROPIETARIO DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LOS S.E.P.E.N.
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIONES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

ABORDANDO EL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y AGRADECE SU PRESENCIA EN ESTA ASAMBLEA QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO DE SESIONES, DEBIÓ DE HABERSE REALIZADO EL DÍA 7 DE OCTUBRE, HABIÉNDOSE REPROGRAMADO PARA EL DÍA 25 DEL MISMO MES, Y QUE POR RAZONES DE CAUSA DE FUERZA MAYOR SE LLEVA A CABO HASTA EL DÍA DE HOY. -----

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL, QUIEN A SU VEZ SOLICITA A LA LIC. CECILIA DURAN FRANCO, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RINDA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS: -----

LA LIC. CECILIA DURÁN FRANCO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, HACE UNA SINTESIS DEL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE, INFORMANDO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES, UNIDAD DE NORMATIVIDAD, COORDINACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS, PROGRAMAS COMPENSATORIOS, INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, CARRERA MAGISTERIAL Y PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SEÑALANDO QUE LA INFORMACIÓN DETALLADA SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL INFORME CORRESPONDIENTE, MISMO QUE FUE ENTREGADO CON ANTERIORIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS. -----

ENSEGUIDA EL LIC. CÉSAR CAMACHO RODRÍGUEZ, RINDE EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CUAL ES EL TITULAR. -----

EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DA POR CONCLUIDO EL INFORME TRIMESTRAL, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO 7510 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO " SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT ". -----

EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO AGRADECE A LA DIRECCIÓN GENERAL EL INFORME PRESENTADO. -----

PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CECILIA DURAN FRANCO, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, DA A CONOCER A LA JUNTA DE GOBIERNO EL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA DOS MIL DOS (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO). -----

CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES CON CIFRAS AL TREINTA DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO PASADO, EL C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITA SE MANTENGA ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS, PARA RESPONDER EFICIENTEMENTE A LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN, SUGIERE TRABAJAR EN REUNIONES COLEGIADAS ENTRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS CON EL OBJETO DE MEJORAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS Y LOGRAR AVANCES SUSTANTIVOS EN LA RESPUESTA DE SOLUCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO. -----

ENSEGUIDA LA LIC. CECILIA DURAN FRANCO, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, HACE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2003 COMO SIGUE: -----

CAPÍTULO	AUTORIZADO 2002	AMPLIACIÓN	TOTAL AMPLIADO	PROPUESTA 2003
SUELDOS Y PRESTACIONES	2'074,825	50,053	2'124,878	2'124,878
GASTOS DE OPERACIÓN	56,043	0	56,043	59,406
GASTO DE INVERSIÓN	8,478	0	8,478	8,978
TOTAL	2'139,346	50,053	2'189,399	2'193,271

EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. CECILIA DURAN FRANCO, Y SOLICITA AL C.P.A. PEDRO QUEZADA DUARTE, COMISARIO PROPIETARIO DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE SUS ACTIVIDADES DERIVADAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. -----

EL C.P.A. PEDRO QUEZADA DUARTE, HACE ENTREGA DE UN ENGARGOLADO QUE SE ANEXA, EN EL QUE PRESENTA SU INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL, ANÁLISIS Y PROPUESTAS, PUNTUALIZANDO SUS COMENTARIOS EN LO SIGUIENTE: -----

INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANÁLISIS DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL, INFORME DE INCOMPATIBILIDADES DE PUESTOS, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, QUEJAS Y DENUNCIAS, TIENDAS Y PARCELAS ESCOLARES Y REVISIONES ADMINISTRATIVAS. -----

CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN MANIFESTANDO QUE SEGÚN ANÁLISIS DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SE MANEJAN ORDENADAMENTE, LAS CIFRAS SON CONFIABLES Y RECOMIENDA ENTRE OTRAS COSAS: -----

LA CANCELACIÓN Y/O TRASPASO DE CUENTAS BANCARIAS SIN MOVIMIENTO, NORMAR EL MANEJO DEL FONDO FIJO, EL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS, LAS CIFRAS QUE MANEJA EL ALMACEN Y LOS GASTOS A COMPROBAR, REINTEGRAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS LOS REMANENTES DE LAS CUENTAS MANEJADAS EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, REGULARIZAR A LA BREVEDAD LAS OBSERVACIONES RESPECTO AL TERCER INFORME, REGULARIZAR EL ASPECTO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE LABORA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES RESPECTO AL PERSONAL DOCENTE COMISIONADO A OFICINA CENTRAL, ESTABLECER NORMAS PARA LA OPERACION DE LAS TIENDAS ESCOLARES DE CONSUMO Y DE PARCELAS ESCOLARES. -----

EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DEL C.P.A. PEDRO QUEZADA DUARTE Y SOLICITA AL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ DIRECTOR GENERAL, ATENDER Y RESOLVER EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS RECOMENDACIONES ANTES SEÑALADAS. -----

PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SOLICITA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA RATIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS: -----

PROFR. EFRÁIN MORENO ARCINIEGA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA; PROFRA. LORENA ROSAS CRESPO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR; PROFRA. AMALIA GARCÍA RAMOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL; PROFR. ROSALÍO MEDINA BETANCOURT, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS GENERALES; PROFR. GONZALO CARRILLO CERVANTES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA; PROFR. GUADALUPE GUERRA FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS; PROFR. LORENZO ROSAS ALEGRÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA; PROFR. GABRIEL ÁVALOS RAMÍREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL. -----

AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA CUBRIR LA EROGACIÓN QUE HASTA POR UN IMPORTE DE \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), SE REQUIEREN PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS. -----

AUTORIZACIÓN PARA ATENDER EL PROGRAMA PESO A PESO, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE BECAS DE PRONABES, POR UN IMPORTE DE \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N.) PARA EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. -----

AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD TRES A UNO, POR LA CANTIDAD DE \$985,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.) CON LO QUE SUMA UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 3'940,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.N.) PARA ATENDER DIECINUEVE ESCUELAS MÁS DE LAS YA PROGRAMADAS. -----

AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO, CON CARGO AL RUBRO DE ECONOMÍAS DEL IMPORTE AUTORIZADO EN LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA CANTIDAD DE \$25,000.00 DLS (VEINTICINCO MIL DOLARES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL QUE CORRESPONDE AL COMPROMISO SIGNADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. _____

ANALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESENTADAS, RESPECTO DE ELLAS SE TOMEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: _____

PRIMERO.- SE RATIFICAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. _____

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA CUBRIR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, MISMAS QUE SERÁN CON CARGO AL RUBRO DE ECONOMÍAS Y RENDIMIENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. _____

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LE ENCOMIENDA AL COMISARIO PROPIETARIO DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE SEGUIMIENTO A DICHS ACUERDOS. _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO ASUNTOS GENERALES A TRATAR, EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REFIERE A LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL ORGANO DE VIGILANCIA RESPECTO DE VERIFICAR LOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS COMISIONADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OFICINAS CENTRALES, LO QUE SE VERA CONJUNTAMENTE CON LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ANALIZANDO EL COSTO BENEFICIO PERO SOBRE TODO EVITAR LESIONAR LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES; POR OTRO LADO REALIZAREMOS UN ESTUDIO SOBRE PERFILES Y CUALES SERIAN LAS NECESIDADES IMPRESCINDIBLES. ASI MISMO SOLICITAREMOS A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA SOBRE EL MANEJO Y UTILIZACIÓN DE ECONOMÍAS ANTERIORES Y EL USO DE LAS REGISTRADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SI PODRAN O NO UTILIZARSE EN ESTE O EL PRÓXIMO EJERCICIO. SOLICITA ADEMÁS VERIFICAR A QUIEN CORRESPONDA SOBRE LA APLICACIÓN DEL DOS AL MILLAR RECURSO ENTREGADO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y SI SE JUSTIFICA EL PAGO AL ORGANO DE VIGILANCIA. FINALMENTE SE REFIERE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR A LA BREVEDAD EL DEBIDO REORDENAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y LOGRAR UN ESPACIO DIGNO PARA LOS TRABAJADORES Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. _____

CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES SE ESTABLECEN LOS ACUERDOS SIGUIENTES: _____

LA JUNTA DE GOBIERNO DEBERÁ SOLICITAR AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE A SU VEZ DECRETE EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA OPERACIÓN DE TIENDAS Y PARCELAS ESCOLARES. _____

CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS REVISAR LA NORMATIVIDAD SOBRE EL MANEJO FINANCIERO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON EL OBJETO

DE MEJORAR EL FLUJO DE RECURSOS. -----

LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA DETERMINARA SOBRE EL PERSONAL, COMISIONADO QUE LABORA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EVITAR ALGUNA PROBLEMÁTICA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA QUE PUDIERA SER EN CONTRA DEL TRABAJADOR.

LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA DETERMINARA SOBRE EL PERSONAL, COMISIONADO EN OFICINAS CENTRALES INVITANDO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. -----

LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITARA A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA SOBRE EL USO DE LAS ECONOMIAS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SI LAS MISMAS NO PODRÁN UTILIZARSE SI NO HASTA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL PREVIO PROYECTO DE INVERSIÓN. -----

LA JUNTA DE GOBIERNO VERIFICARÁ LA NORMA SOBRE LA APLICACIÓN DEL DOS AL MILLAR RECURSO ENTREGADO A LA CONTRALORIA ESTATAL Y SI SE JUSTIFICA EL PAGO AL ORGANO DE VIGILANCIA. -----

LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACION SE ABOCARÁ A EFECTUAR UN ESTUDIO SOBRE TEMAS TORALES QUE INCIDAN EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COMO LOS COMISIONADOS, REESTRUCTURA, ORGANO DE VIGILANCIA, ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y ELABORARA UN DOCUMENTO SOBRE LAS NECESIDADES Y RECOMENDACIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

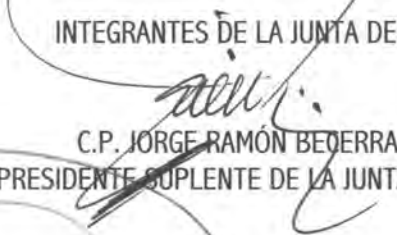
HABIÉNDOSE CONCLUIDO LOS ASUNTOS GENERALES, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. LA PRESENTE ACTA CONSTA DE SIETE FOJAS FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA PARTICIPARON Y QUISIERON ASI HACERLO. -----

COPIA DE INTERESES


3/5




INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. GERARDO GANGOITI RUÍZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta No. XXXV de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el 15 de Noviembre del 2002.

COPIA DE INTERNET